

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

**2020/356** *Aceptación de la delegación de facultades de contratación y de ejecución de las obras del Ayuntamiento de Torreblascopedro.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2019, acordó aceptar la delegación del Ayuntamiento de Torreblascopedro de las facultades de contratación y de ejecución de las obras, en el marco del “Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Torreblascopedro para la Construcción de Instalaciones para el Acopio y Transferencia de RCD’S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Torreblascopedro”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 27 de enero de 2020.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19),  
PILAR PARRA RUIZ